



OFICIO N° 5687
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.39°/366

VALPARAÍSO, 20 de junio de 2018

El Diputado señor GASTÓN SAAVEDRA CHANDÍA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de algún plan de manejo de recursos forestales para los Fondos Lorena, Los Laureles, La Arboleda y Tumbes de la comuna de Talcahuano, de propiedad de la Armada de Chile, indicando si son supervisados por la Corporación Nacional Forestal y los ingresos monetarios percibidos por su explotación durante los años 2015 a 2017. Asimismo, indique quiénes son los integrantes actuales de la Junta Directiva de Predios Fiscales de la Segunda Zona Naval.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

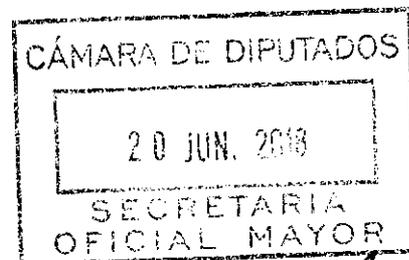
AL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DE LA SEGUNDA ZONA NAVAL DE LA
ARMADA DE CHILE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 31640ACA96B32810

DESPACHADO
CON EL N° 5687



OFICIO SOLICITA INFORMACION

Valparaíso, 20 DE JUNIO 2018

A: H. Cámara de Diputados

**DE: Gastón Saavedra Chandía
Diputado de la República de Chile**

Mat.: Solicita Oficio de Requerimiento de Información al Comandante en Jefe de la Segunda Zona Naval, Contraalmirante Sr. Marcelo Gómez García, sobre lo que se indica.

Gastón Saavedra Chandía, Diputado de la República de Chile, solicita de conformidad al artículo 9 de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y artículo 294 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el siguiente Oficio en que se solicita Información, dirigido al Comandante en Jefe de la Segunda Zona Naval, Contraalmirante Sr. Marcelo Gómez García, sobre la siguiente materia:

En la Localidad de Tumbes, Comuna de Talcahuano, la Armada de Chile tiene en propiedad terrenos en los que se encuentran los Fundos Lorena, Los Laureles, La Arboleda y Tumbes; pues bien, de acuerdo a lo previsto en los artículos 2 y 3 , del Decreto con fuerza de Ley N 130 , de 1953 del Ministerio Hacienda, se fija la dependencia de los predios fiscales destinados al servicio de las Fuerzas Armadas para Campos de Ejercicios o Maniobras , y establece que los citados inmuebles dependerán directamente de la unidad o repartición a la cual se encuentran afectos, precisando que la parte de esos terrenos no destinada a ejercicios militares podrá ser objeto de explotación agrícola, pudiendo ser estas agropecuarias, forestales o de conservación de recursos naturales.

Pues bien, es del caso que los terrenos mencionados con antelación, han sido explotados como faenas Forestales, debiendo por tanto la repartición correspondiente hacer un buen mantenimiento, la explotación racional y el cumplimiento de un programa de desarrollo y mejoras del predio fiscal a su cargo

En virtud de lo anterior, solicito se oficie al Comandante en Jefe de la Segunda Zona Naval Contraalmirante Sr. Marcelo Gómez García, a objeto informe a esta Honorable Corporación lo que sigue:

- 1.- Si existe un Plan de Manejo de los recursos forestales existentes en los Fundos mencionados.
- 2.- Si existen, son estos supervisados por CONAF



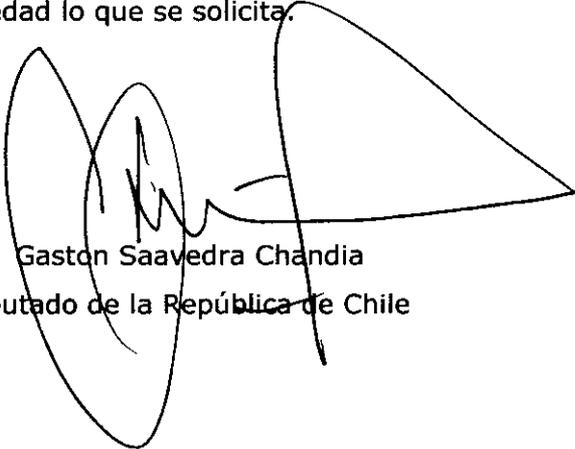
3.- Cual es la cuantía de ingresos monetarios por la explotación forestal de los predios aludidos durante los años 2015/2016/2017.

4.- Lo talado es reemplazado, y si es así con que especies.

5.- Quienes son los integrantes actuales de la Junta Directiva de Predios Fiscales, de la segunda zona naval.

En suma solicito al Contraalmirante Comandante en Jefe de la Segunda Zona Naval, tenga a bien remitir a la brevedad lo que se solicita.

He dicho.



Gastón Saavedra Chandía
Diputado de la República de Chile